

Desestacionalizar en Balears



JOSÉ MARÍA GILGADO
Presidente de la Associació de Joves Empresaris

Según la Wikipedia, la desestacionalización o ajuste estacional es la eliminación de la componente estacional de una serie temporal a través de un procedimiento. Una definición compleja de una palabra tan difícil de pronunciar como su aplicación en el sector turístico balear.

Escuché esta palabra cuando empecé mis estudios de turismo en la UIB en el siglo pasado, en el año 1999, en donde ya se decía que "alargar la temporada turística es el gran reto para el principal sector económico de las Islas Baleares". 15 años después sigo escuchando esta palabra en boca de políticos y empresarios.

En el fondo es cuestión de marketing, de cómo vender el "producto" que disponemos en las Islas, que está claramente ligado al "sol y playa", el cual solo se puede disfrutar obviamente en los periodos estivales, que abarcan escasamente 4 o 5 meses al año.

Y como una imagen vale más que mil palabras, si escribimos "Turismo Mallorca" en el buscador de Google (o incluso

Las acciones de promoción son necesarias, pero no suficientes. Hay que mantener las frecuencias

podéis hacer la prueba en inglés), cosa que sin duda harán miles de personas en todo el mundo, y apretamos en "buscar imágenes", ¿adivinan cuáles son las primeras posiciones? Fotos de playas abarrotadas de turistas, y no es hasta bastantes imágenes más abajo donde podemos empezar a ver algunas fotos de personas haciendo deporte (golf y ciclismo) y alguna referencia a nuestro patrimonio cultural (la Catedral).

Porque Balears es mucho más que sol y playa, se debería apostar firmemente por promocionar todas aquellas actividades que se puedan realizar en los meses menos cálidos, como ejemplo el turismo gastronómico, de compras, deportivo, aventuras, ecológico, enoturismo, de salud, del sector MICE (acrónimo en inglés que significa reuniones, incentivos, conferencias y eventos), etc.

Estas acciones de promoción son necesarias pero no suficientes, puesto que además es imprescindible que se sigan manteniendo las frecuencias aéreas con los principales mercados emisores y abrir nuevas rutas, hecho que se podría potenciar utilizando en los aeropuertos una técnica que el sector turístico conoce muy bien, el "Yield Management", es decir, poniendo precios variables en función de la demanda, en este caso bajando las tasas aeroportuarias en los meses de invierno.

LA CIFRAS DE LA SEMANA

El crecimiento de las exportaciones en enero es un indicador más que demuestra la mejora económica de las Balears. Se exportaron mercancías por valor de 57.424.280 euros, un 66,47% más que en enero de 2013. Los principales destinos fueron Bélgica y Eslovaquia.

El valor de las importaciones fue de 100.165.503 euros, un 9,15 menos que en enero del año pasado.

57.424.280

Exportaciones

Las exportaciones crecieron en Balears un 66,47% en enero pasando de 34.495.698 euros a 57.424.280. Europa fue el principal destino de los productos de Balears, destacando especialmente Bélgica y Eslovaquia.

12.665.088

Exportado a Bélgica

Durante el mes de enero se exportó por valor de 12.665.088 euros a Bélgica. Fue el principal destino de los productos de Balears, aunque destacan también el valor de las mercancías exportadas a Eslovaquia (7.861.836 euros).

Hay que generar empleo. Hay que bajar impuestos



INMA DE BENITO
Gerente de la Federación Hotelera de Mallorca

Poco podemos decir de la ansiada reforma fiscal hasta que el Gobierno no se pronuncie. Desde la FEHM hemos venido denunciando en todas nuestras apariciones públicas los problemas con que cuenta nuestro sistema fiscal. La primera, la falta de recaudación; la segunda, fraude elevado y tipos descompensados; la tercera, la complejidad y la opacidad del mismo; la cuarta, la falta de propuestas para el crecimiento. No les voy a cansar de nuevo con propuestas que ya avanzamos en esta misma sección semanas atrás, pero sí nos gustaría en primer lugar explicarles los datos de impacto económico de la actividad hotelera, datos que justifican nuestras reivindicaciones, y posteriormente una serie de reflexiones más ajustadas sobre la reforma fiscal una vez conocido el informe de los expertos.

En el año 2013 los impuestos recaudados del sector hotelero de Mallorca de forma directa, indirecta e inducida, por las diferentes administraciones públicas suman en su conjunto 2.631 M de euros. Desglosados son: 824M de euros en IVA, 148 M de euros en impuesto de sociedades, 459 M de euros en IRPF, 284 M de euros en Seguridad Social de los trabajadores, y 914 M de euros en cotizaciones sociales. La aportación que el sector hotelero de forma directa, indirecta e inducida hace al PIB es de 6.227 M de euros lo que significa el 31,6

por ciento del total de Mallorca. Les voy a añadir a estos los datos del empleo. El empleo total generado por el sector hotelero asciende a 106.123 trabajadores (70.829 empleo directo en alojamiento, 22.075 empleo indirecto, 13.220 empleo inducido) a tiempo completo, un 27,7% del total de los trabajadores de Mallorca. Esto significa un total de 3.020.286.582 € en sueldos brutos, cifra que casi no sabemos ni pronunciar.

Vamos ahora a especificar una serie de recomendaciones al Gobierno para el desarrollo de la reforma fiscal:

1º. Se debe reducir el déficit significativamente. Para ello, dos fórmulas: la primera el incremento de la recaudación, luchando contra las bolsas de fraude y regularizando la economía sumergida; la segunda la reducción del gasto, y el paso de la política de recortes a las reformas estructurales de la administración.

2º. Se debe rebajar el tipo marginal de IRPF si queremos incrementar el consumo y el tipo nominal de sociedades si queremos rebajar el asfíxica fiscal a las empresas.

3º. Se debe cumplir la promesa del IVA súperreducido para el turismo, lo que mejoraría la ventaja competitiva de las empresas. Debe reformarse el IBI, primándose la reforma y la actualización de inmuebles.

4º. Se debe practicar la devaluación fiscal que no se realizó con la subida del IVA. La bajada de dos puntos a las cotizaciones a la SS fortalecería el crecimiento económico vía demanda exterior y fomentaría la generación de empleo.

5º. Cooperación público-pública. Estado y autonomías deben establecer sistemas de colaboración que permitan la correspondencia fiscal en aras de la simplificación del sistema.

